



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE SAN LUIS POTOSÍ**

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 111  
de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de



**Licenciada en Administración Pública  
por la Facultad de Contaduría y Administración**

A la señora

**Rosario Iliana  
Monsiváis Cerda**

En virtud de haber terminado los estudios profesionales, conforme al  
Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma  
Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el  
examen de recepción que sustentó el día veinte de septiembre  
de dos mil trece

Por acuerdo del Consejo Directivo Universitario, se otorga el  
presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.  
a los siete días del mes de noviembre del año dos mil trece

El Secretario General  
Dr. David Vega Niño

El Rector de la Universidad  
Arq. Manuel Villar Rubio